

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 24 DE FEBRERO
DE 2023**

Presidente D. Román Javier Hernández Calvo

Vocales D. Marcelino Cordero Méndez
D. José Roque Madruga Martín
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. David Mingo Pérez
D. Julián Barrera Prieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Miryam Tobal Vicente
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Leonardo Bernal García
D. Carlos Fernández Chanca
D. Jesús Luís de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Siendo las diez horas del día 24 de febrero de dos mil veintitrés, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

Suplentes

Asesor D. Oscar Sánchez Moran
Técnico (Jefe Servicio de Gestión de Servicios Urbanos)

Secretario D^a. M^a Dolores López Morales.

Asisten

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los trece diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día **17 de febrero de dos mil veintitrés**.

2.- DACIÓN DE CUENTA POR EL DIPUTADO DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA MEMORIA ANUAL 2022 DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por el presidente de la comisión se pasó a exponer brevemente los puntos más destacados de la memoria elaborada por D. Roberto García Muñoz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Ciclo del Agua) del Área de Fomento referente a las actuaciones llevadas a cabo dentro de los *Sistemas supramunicipales de gestión del ciclo del agua* en la provincia de Salamanca. (Se adjunta ANEXO).

3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.



Diputación
de Salamanca

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNAS LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA 7 AÑO 2023

AÑO	FECHA	DATOS PUNTO DE ENTREGA		CAUSA
		NÚCLEO DE POBLACIÓN	LITROS	
2023	16/02/2023	QUEJIGAL	1.000	CONTAMINACIÓN (Arsénico)
2023	16/02/2023	PARADINAS DE ABAJO	2.000	CONTAMINACIÓN (Arsénico)
2023	19/02/2023	PEÑARANDILLA	27.000	AVERÍA
2023	19/02/2023	PEÑARANDILLA	27.000	AVERÍA
TOTAL			57.000	

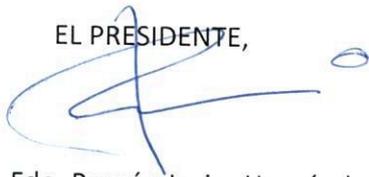
Y la comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día no hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y diez minutos del día 24 de febrero de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Román Javier Hernández Calvo

LA SECRETARIA,
LOPD



Fdo. M^a Dolores López Morales

**DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
UNIDAD DEL CICLO DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS
(AREA DE FOMENTO)**



MEMORIA DE ACTIVIDAD 2022

**SISTEMAS SUPRAMUNICIPALES DE GESTIÓN DEL
CICLO DEL AGUA TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN**

Enero 2023

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- GESTIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN.

2.1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA

- A) Sistema Uces-Huebra
- B) Sistema Calzada-Canillas-Rollán
- C) Sistema Moriscos-Castellanos De Moriscos

2.2.- DEPURACIÓN DE AGUA

- A) Sistema Colector Norte
- B) Sistema EDAR Las Villas
- C) Control De Vertidos
- D) Control De Caudal

3.- CONCLUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Gestión de Servicios Urbanos del Área de Fomento de la Diputación de Salamanca gestiona a través de la Unidad del Ciclo del Agua las competencias que la Diputación ejerce en materia de Ciclo Integral del Agua.

El Departamento de Gestión de Servicios Urbanos está integrado además por la Unidad de Protección Civil, Extinción de Incendios y Salvamento, la Unidad de Medio Ambiente, la Unidad de Optimización Energética y la Unidad de Cartografía.

La Unidad de gestión del Ciclo del Agua está formada por dos ingenieros técnicos y un administrativo, coordinados por el Jefe de Servicio del Departamento. Todos ellos cuentan a su vez con el apoyo de 5 vigilantes que actúan en las cinco zonas geográficas en las que el departamento tiene dividida la provincia de Salamanca.

Este equipo humano se encarga de gestionar la conservación, explotación y mantenimiento de los cinco (5) sistemas supramunicipales siguientes:

- Abastecimiento de agua en alta:
 - Sistema Uces-Huebra
 - Sistema Rollán-Canillas de Abajo-Calzada de Don Diego
 - Sistema Moriscos-Castellanos de Moriscos

- Saneamiento y/o depuración de aguas residuales:
 - Sistema Colector Norte
 - Sistema EDAR Las Villas

La presente memoria de actividad incluye datos de explotación de cada uno de estos sistemas correspondientes al año 2022.

2. GESTIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PURACIÓN

En el ejercicio de sus competencias, la Diputación Provincial de Salamanca gestiona de manera directa o indirecta varios sistemas supramunicipales de abastecimiento y depuración de aguas de cuyas infraestructuras es titular.

Mediante estos sistemas la Diputación presta servicio de abastecimiento de agua a 43 núcleos de población para una población censada aproximada de 11.000 habitantes (más de 15.000 habitantes estacionales) y servicio de depuración a 14 núcleos de población con una población censada aproximada de 24.400 habitantes (más de 40.000 habitantes estacionales).

2.1. Abastecimiento de agua

a) SISTEMA UCES-HUEBRA

Es un sistema de abastecimiento en 'alta' que comprende el transporte de agua potable desde la Mancomunidad Cabeza de Horno hasta los depósitos reguladores de los núcleos de población a los que presta servicio. Los 39 municipios o núcleos conectados a esta infraestructura, situados al noroeste de la provincia, son:

- AHIGAL DE LOS ACEITEROS
- ALDEADÁVILA DE LA RIBERA
- BAÑOBAREZ
- BARCEO
- BARRUECOPARDO
- BERMELLAR
- CABEZA DEL CABALLO
- CARRASCO (SANCHÓN DE LA RIBERA)
- CEREZAL DE PEÑAHORCADA
- CERRALBO
- ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES
- FREGENEDA (LA)
- FUENTES DE MASUECO
- GEMA (YECLA DE YELTES)
- GUADRAMIRO
- HINOJOSA DE DUERO

- LUMBRALES
- MASUECO
- MIEZA
- MILANO (EL)
- OLMEDO
- PEÑA (LA)
- PICONES (ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES)
- REDONDA (LA)
- ROBLEDO HERMOSO (VILLAR DE SAMANIEGO)
- SALDEANA
- SAN FELICES DE LOS GALLEGOS
- SANCHON DE LA RIBERA
- SAUCELLE
- SOBRADILLO
- UCES
- VALDERRODRIGO
- VALSALABROSO
- VIDOLA (LA)
- VILLAR DE SAMANIEGO
- VILLASBUENAS
- VILVESTRE
- ZARZA DE PUMAREDA (LA)
- BASE HELICÓPTEROS (GUADRAMIRO)

El sistema se compone de 240 kilómetros de conducciones que se abastecen desde la red del sistema mancomunado Cabeza de Horno, por medio de dos puntos de entrega o conexiones ubicados en los municipios de Brincones y Vitigudino. Además, el sistema dispone de 3 depósitos reguladores en cabecera de cada subsistema con una capacidad conjunta de 3.000 metros cúbicos.

La totalidad del Sistema Uces-Huebra funciona por gravedad salvo el último tramo del Subsistema Huebra Sur en el que existe una estación de bombeo que impulsa el agua potable desde San Felices de los Gallegos hasta los depósitos municipales de Bañobárez y Olmedo de Camaces.

En el año 2022 se suministraron a través de este sistema un total de 1.324.525 m³ de agua potable (3.629 m³/día), resultando un 1.1% inferior al registrado en el año 2021 (1.349.277 m³). En la siguiente tabla se presentan el volumen de agua suministrado en 2022, el porcentaje de ese volumen suministrado a cada municipio, el volumen suministrado en 2021 y la variación porcentual del volumen suministrado en 2022 con respecto a 2021.

MUNICIPIOS / NUCLEOS/OTROS	M ³ SUMINISTRADOS 2022	% s/ SUMINISTRADO 2022	M ³ SUMINISTRADOS 2021	VARIACIÓN s/ 2021
AHIGAL DE LOS ACEITEROS	8.831	0,7%	7.729	14,3%
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	254.911	19,1%	299.034	-14,8%
BAÑOBAREZ	42.129	3,2%	31.297	34,6%
BARCEO	4.136	0,3%	5.230	-20,9%
BARRUECOPARDO	71.898	5,4%	72.967	-1,5%
BERMELLAR	20.405	1,5%	29.963	-31,9%
CABEZA DEL CABALLO	25.683	1,9%	29.248	-12,2%
CARRASCO (SANCHÓN DE LA RIBERA)	6.668	0,5%	6.960	-4,2%
CEREZAL DE PEÑAHORCADA	154	0,0%	259	-40,4%
CERRALBO	14.358	1,1%	14.212	1,0%
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	13.542	1,0%	4.037	235,5%
FREGENEDA (LA)	59.849	4,5%	50.551	18,4%
FUENTES DE MASUECO	6.278	0,5%	5.790	8,4%
GEMA (YECLA DE YELTES)	7.437	0,6%	6.234	19,3%
GUADRAMIRO	11.186	0,8%	12.638	-11,5%
HINOJOSA DE DUERO	115.122	8,6%	111.222	3,5%
LUMBRALES	229.124	17,2%	272.743	-16,0%
MASUECO (*)	32.146	2,4%	30.846	4,2%
MIEZA	9.370	0,7%	11.360	-17,5%
MILANO (EL)	8.747	0,7%	6.189	41,3%
OLMEDO	21.390	1,6%	20.790	2,9%
PEÑA (LA)	7.328	0,5%	8.511	-13,9%
PICONES (ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES)	5.448	0,4%	6.239	-12,7%
REDONDA (LA)	16.759	1,3%	16.495	1,6%
ROBLEDO HERMOSO (VILLAR DE SAMANIEGO)	3.036	0,2%	1.952	55,6%
SALDEANA	14.028	1,1%	13.951	0,5%
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	53.533	4,0%	30.590	75,0%
SANCHON DE LA RIBERA	6.114	0,5%	6.093	0,3%
SAUCELLE	48.694	3,6%	44.525	9,4%
SOBRADILLO	36.290	2,7%	29.407	23,4%
UCES	5.657	0,4%	4.349	30,1%

MUNICIPIOS / NUCLEOS/OTROS	M ³ SUMINISTRADOS 2022	% s/ SUMINISTRADO 2022	M ³ SUMINISTRADOS 2021	VARIACIÓN s/ 2021
VALDERRODRIGO	42.124	3,2%	26.864	56,8%
VALSALABROSO	10.362	0,8%	12.707	-18,5%
VIDOLA (LA)	3	0,0%	0	--
VILLAR DE SAMANIEGO	11.219	0,8%	9.694	15,7%
VILLASBUENAS	34.456	2,6%	35.241	-2,2%
VILVESTRE	67.337	5,0%	65.858	2,2%
ZARZA DE PUMAREDA (LA)	8.314	0,6%	6.792	22,4%
BASE HELICÓPTEROS (GUADRAMIRO)	458	0,0%	712	-35,7%
TOTAL	1.334.525		1.349.277	-1,1%

Con los datos de población de 2022 de estos municipios, tomados del INE, se obtiene que la dotación de consumo medio es de 441 litros por habitante y día.

b) SISTEMA CALZADA DE DON DIEGO-CANILLAS-ROLLÁN

Mediante este sistema conjunto de abastecimiento en 'alta' se suministra agua potable a los municipios de Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo y Rollán. El sistema se compone de un sondeo, un depósito en cabecera de 80 m³ y un sistema de conducciones de 9,2 kilómetros que transportan el agua desde el depósito de cabecera hasta los puntos de entrega (depósitos reguladores) de cada uno de los tres municipios.

En el año 2022 se suministraron a través de este sistema un total de 93.796 m³ de agua potable (257 m³/día), resultando un 4.0% inferior al registrado en el año 2021 (97.655 m³). En la siguiente tabla se presentan el volumen de agua suministrado en 2022, el porcentaje de ese volumen suministrado a cada municipio, el volumen suministrado en 2021 y la variación porcentual del volumen suministrado en 2022 con respecto a 2021.

MUNICIPIOS / NUCLEOS/OTROS	M ³ SUMINISTRADOS 2022	% s/ SUMINISTRADO 2022	M ³ SUMINISTRADOS 2021	VARIACIÓN s/2021
CALZADA DE DON DIEGO	21.978	23,4%	21.748	1,1%
CANILLAS DE ABAJO	9.192	9,8%	8.200	12,1%
ROLLÁN	62.627	66,8%	67.707	-7,5%
TOTAL	93.796		97.655	-4,0%

Con los datos de población de 2022 de estos municipios, tomados del INE, se obtiene que la dotación de consumo medio es de 456 litros por habitante y día.

c) SISTEMA MORISCOS-CASTELLANOS DE MORISCOS

Mediante este sistema conjunto de abastecimiento en 'alta' se suministra agua potable a los municipios de Moriscos y Castellanos de Moriscos.

El sistema se abastece desde la red de distribución de agua potable de la ciudad de Salamanca y cuenta con una estación de bombeo, una arqueta de rotura de carga en la derivación a Moriscos y 8,6 kilómetros de conducciones para llevar el agua potable desde la conexión a la red de Salamanca a los depósitos reguladores de ambos municipios.

En el año 2022 se suministraron a través de este sistema un total de 309.735 m³ (849 m³/día), lo que supone un descenso medio en el consumo anual del 0,1% respecto al consumo de 2021. En la siguiente tabla se presentan el volumen de agua suministrado en 2022, el porcentaje de ese volumen suministrado a cada municipio, el volumen suministrado en 2021 y la variación porcentual del volumen suministrado en 2022 con respecto a 2021.

MUNICIPIOS / NUCLEOS/OTROS	M3 SUMINISTRADOS 2022	% s/ SUMINISTRADO	M3 SUMINISTRADOS 2021	VARIACIÓN
CASTELLANOS DE MORISCOS	269.460	87,0%	263.805	2,1%
MORISCOS	40.274	13,0%	46.219	-12,9%
TOTAL	309.735		310.024	-0,1%

Con los datos de población de 2022 de estos municipios, tomados del INE, se obtiene que la dotación de consumo medio es de 247 litros por habitante y día.

2.2. Saneamiento y depuración de aguas residuales

a) SISTEMA INTEGRADO DE DEPURACIÓN “COLECTOR NORTE”

Este sistema de depuración está integrado a su vez por los siguientes tres subsistemas;

- Subsistema Colector de la Armuña (Longitud 19 km); presta servicio a Moriscos, Castellanos de Moriscos, San Cristóbal de la Cuesta, Monterrubio de La Armuña, Castellanos de Villiquera (parcial) y Villamayor de la Armuña (parcial).
- Subsistema Colector Norte (Longitud 19,5 km); presta servicio a Villares de la Reina y a Villamayor de la Armuña (parcial).
- Subsistema Doñinos (Longitud 2 km); presta servicio a Doñinos de Salamanca y a un sector de la ciudad de Salamanca.

Las infraestructuras del sistema recogen las aguas de los mencionados municipios y las conducen por gravedad o mediante bombes, según el caso, a la EDAR de Salamanca. La longitud total del sistema de colectores es de 40,5 km.

En el año 2022 se depuraron a través de este sistema un total de 2.092.165,4 m³ de aguas residuales.

b) SISTEMA “LAS VILLAS”

Este sistema de depuración presta servicio a los municipios de Huerta, Babilafuente, Moriñigo, Villoria y Villoruela. Las infraestructuras del sistema recogen las aguas residuales de los municipios mencionados y las conducen por gravedad o mediante bombes (Huerta y Babilafuente) a la EDAR “Las Villas” ubicada en el término municipal de Huerta. La red de colectores que presta servicio en este sistema tiene una longitud total de 9,6 kilómetros.

En el año 2022 se depuraron a través de este sistema un total de 952.339 m³.

c) CONTROL DE VERTIDOS EN LOS SISTEMAS DE DEPURACIÓN GESTIONADOS POR LA DIPUTACIÓN

Para asegurar el correcto funcionamiento de las depuradoras a las que se vierten las aguas residuales gestionadas por la Diputación, se instalaron 8 sondas de control en continuo que analizan la naturaleza contaminante de las aguas residuales en tiempo real. Estas sondas, de última generación, emiten las señales de alarma al puesto central de control en Diputación y a los teléfonos móviles de los responsables del Ciclo del Agua para una correcta gestión de las incidencias que sean detectadas.

d) CONTROL DE CAUDAL DE AGUAS RESIDUALES

En el año 2017 la Diputación de Salamanca invirtió 48.799,00 € en la instalación de 5 caudalímetros de aguas residuales en el sistema integrado de depuración “Las Villas” con la finalidad de poder determinar, de manera exacta, los caudales vertidos por cada municipio al sistema y no de manera estimada, como se hacía hasta entonces. En función de la experiencia que se ha obtenido con estos equipos, se procederá a seguir implantando equipos de control de caudal en otros puntos de vertido que son gestionados por la Diputación.

Además, existen dos caudalímetros instalados en la Estación Depuradora de “Las Villas”, uno para contabilizar el agua bruta de entrada a la planta y otro para contabilizar el agua tratada de salida a efluente.

3. CONCLUSIÓN

Los datos de explotación obtenidos durante el año 2022 respecto de los sistemas supramunicipales de gestión del ciclo del agua que son titularidad de la Diputación de Salamanca, han mostrado una evolución coherente con las circunstancias climatológicas y con los datos obtenidos en ejercicios anteriores.

Respecto a la gestión de incidencias en la explotación de los sistemas no han existido episodios reseñables durante el año 2022.

En Salamanca, enero de 2023
El Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
Ciclo del Agua

Fdo.: Roberto García Muñoz.